

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1920/19.-

Ramallo, 07 de marzo de 2019

VISTO:

Las falencias que presentan los trabajos de pavimentación realizados “en frío”; y

CONSIDERANDO:

Que en distintos puntos de la ciudad de Ramallo las calles recientemente pavimentadas presentan imperfecciones, baches, hundimientos y brotes de pastos en el cordón cuneta y la carpeta;

Que es importante realizar un relevamiento de los trabajos realizados y posteriormente llevar adelante acciones para su reparación;

Que ante rajaduras y hundimiento es necesario hacer un análisis respecto de las bases y de los consolidados que sirven de apoyo a la carpeta, para luego intervenir evitando la destrucción del pavimento;

Que ante el desmalezamiento del cordón cuneta de calle Irigoyen entre Sáenz Peña y Oliva se ha partido y levantado su estructura;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal de Ramallo realice tareas de re-
----- paración y mantenimiento de las calles Irigoyen entre J. B. Justo y Córdoba,
calle Córdoba al 1500, Guerrico entre J. B. Justo y Córdoba.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el desmalezamiento del cordón
----- cuneta y pavimento de calle Sáenz Peña desde Irigoyen a Guerrico.-----

TERCERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reconstrucción del cordón
----- cuneta de Calle Irigoyen entre Oliva y Sáenz Peña de la ciudad de Ramallo,
dañado mientras se realizaban tareas de desmalezamiento por parte de la Secretaría de
Obras y Servicios Públicos.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE